

12-14-1951
CEDCO
RANS
A. VILADOT



EGIZ

PUBLICACIÓN DE SACERDOTES VASCOS

Nº 14

Abril-Mayo 1951

Año 1951

— LAS HUELGAS —

El título de este editorial es bien expresivo en las actuales circunstancias. No es menester decir más. En un principio, simulamos hacernos los ciegos y los sordos, prescindiendo los más responsables de la triste situación de penuria, del elevado costo de vida y de la falta de proporción de los sueldos y salarios de que venimos padeciendo. La prensa y radios, controlados todos por el Estado, pretendieron fingir una actitud de despreocupación ante el grave problema. Pero, mientras tanto, los periódicos más importantes de Europa y América, recogían en sus columnas la verdad de lo sucedido. Los radios extranjeros nos informaban día tras día del caos español. Y, naturalmente, los que sabemos por experiencia el crédito que se

que procuran someter a mi ciudadanía a una dictadura que no teme arrojarse de cristianismo. Por sus frutos los conoceréis. Y todas las aguas del Jordán no serían capaces de purificar esa escoria de quien mata la libertad del ciudadano, y luego somete a este a unas condiciones de vida precarias y miserables, sin el consuelo siquiera de expresar públicamente el dolor de su destrucción.

Vosotros, los sacerdotes de EGIZ, manifestastes en su día vuestra posición frente al serio gesto cívico de las paradas huelguistas. En este mismo número damos el texto de la hoja clandestina que reartimos aquellos días entre nuestro pueblo. Todos conocieron inmediatamente la actitud del Clero vasco. Por cierto, radio y periódicos extranjeros publicaron el texto íntegro o un breve resumen de nuestro manifiesto. Y nos consta que nuestra conducta impresionó favorablemente

porque los medios de información oficiales, dictados rigurosamente por el poder público, procuraron estar constantemente al escucha de las intenciones más ocultas del mundo. La verdad se nos metía en nuestros propios hogares, y trabajadores del radio que estaban haciendo los volantes esclavos de la Dirección General de Prensa, nuestros huelguistas han adquirido esta vez una resonancia mundial. Por eso hemos podido observar y/o desde la inquietud y el nerviosismo de las altas esferas gubernamentales. No es posible encerrar por largo tiempo la verdad. Esta encuentra al fin algún resaca, para haberse sentir de la opinión pública.

EGIZ cumple hoy con un deber, dando lugar en sus columnas al gesto popular de protesta contra la inmerecida miseria de gentes honradas, contra el escandaloso «estraperlo» oficial que durante años viene favoreciendo a los amigos del régimen, contra la inmundicia administrativa jamás igualada de elementos sin escrúpulos ni conciencia y contra la tiranía que querría impedir al pueblo la libre expresión de su dolor. Ha habido periodistas de vía estrecha que han pretendido llevar la confusión a las conciencias, alegando que las huelgas son ilícitas, cuando firman tales escritos con seudónimo de clérigo. Naturalmente, las autoridades oficiales, sin faltar el mismo general Franco, han querido sembrar la falsa idea de que el pacto concertado de trabajo está concedido por la Iglesia. Ninguna persona sensata ha tomado en serio semejantes patrañas. Huelgas las hay en todos los pueblos, menos en la Rusia de Stalin y en sus países satélites, y en las naciones de cortina azul.

amplias zonas de la opinión internacional. Un día desaparecerá esta dictadura del franquismo, y entonces se encontrará cura a cara el pueblo y la Iglesia. Desde hace tiempo saben nuestros hermanos donde han estado y están siempre sus sacerdotes; junto a su pueblo oprimido, junto a los perseguidos, asociados con él en las cárceles, en el destierro y frente a los pelotones de ejecución. No hicimos entonces otra cosa más que cumplir con un deber de conciencia. Pero bien está que ratifiquemos una vez más esta unión del pueblo y de su clero.

En esta ocasión ha habido sacerdotales detenidos, confinados, interrogados, por la autoridad. Lo mismo que los huelguistas. Hemos expresado nuestro sentir con palabra hablada y escrita, y también

SUMARIO

LAS HUELGAS.....	1-
EPILJICA TA IZZUNTZA	
<i>Azapuru'tar Joseba't</i>	2-
LAS HUELGAS DE CATALUNA Y EUZKADI ANTE LA CONCIENCIA CRISTIANA -	
<i>Por Juan de Arandi</i>	3-
Los sacerdotes de EGIZ se solidarizan con los huelguistas.....	4-
REFLEXIONES A RAIZ DE UNA CONVERSACION	
<i>Jabier de Floriti</i>	6-
HABLANTO CON UN DIRIGENTE JOCISTA HELGA	
<i>Eugenio de Soraldabe</i>	6-
SOCIOLOGIA DE LA HUELGA	
<i>Iñaki de Elizalde</i>	7-

con nuestro silencio. Todos saben donde estamos y lo que queremos; que sea enseñada la verdad, respetada la justicia, garantizada la libertad ciudadana y practicada la caridad auténtica y cristiana.

Oímos decir que las huelgas han tenido carácter político. Es posible. La culpa no sería de los huelguistas, sino del régimen imperante, ya que es el quien ha hecho que la política suya domine y controle la vida social, la política, la económica y, muchas veces aún la religiosa. Actualmente, en España, patronos y obreros son simples criados del franquismo. Patrono u obrero que no participe de los ideales del régimen, es perseguido. El único amo es el Estado. El Partido Único es suyo, el Sindicato único es suyo, la Prensa Única es suya; por eso, toda protesta ciudadana tiene que ir fatalmente contra su tiranía, contra su amo, contra la dictadura que impera con todos los re-

curse de la vida, delación, tribuna es irresponsable, favoritismo y nepotismo. Contra toda esa escoria se suprimió el pueblo. Y tenía motivos para hacerlo. Dejen en libertad a los sindicatos patronales y obreros, y entonces las cuestiones económicas y sociales sólo afectarán las relaciones extractas de la producción.

Podemos constatar con satisfacción que patronos y trabajadores estaban unidos entre sí, y con ellos el clero. Y si queremos ir más lejos, declararemos que la misma política vivía con simpatía el movimiento popular. Ese es el que en piecitos es pro de la moralidad pública y de la justicia social.

El día anterior de la huelga de Barcelona había el Papa Pío XI a los trabajadores de España. Hubo quienes se apresuraron a utilizar la intervención pontificia para provecho del régimen. Pero, al día siguiente pudimos ver que la prensa dictada y controlada desde arriba, salía al calle con sus columnas muy desafiadas. La aludición papal había disgustado a las altas esferas. Ni una mención al Gobierno, ni siquiera a los sindicatos verticales. Silencio y omisión bien significativos, que no pasaron desapercibidos en el elemento fraterno. Y el Romano Pontífice puso el dedo en la llaga: distribución justa y equitativa, condena del escándalo de unos pocos privilegiados que atesoran riquezas en medio de la miseria desgraciada de la inmensa mayoría. Por el contrario, Franco ha dado en consignar: producir, producir más, producir siempre más... Y "Colonia" ha coincidido con la consigna del Cardenal. Que extraña coincidencia! Mientras no exista mayor seriedad administrativa, poco podrá resolver el aumento de la producción. Los extraperlistas de vía ancha, excitarán así sus ambiciones con mayores provechos y mayores escándalos.

Una tarde numerosos los detenidos con motivo de las huelgas. Y sabemos de casos inhumanos de tortura y de malos tratos practicados contra estos pobres indefensos. De buena fuente nos informan que algunos detenidos de Vitoria fueron brutalemente apaleados en la sala de declaraciones. Protestamos con todas nuestras energías contra esta barbarie. Organizar una huelga pacífica, sin incidentes ni víctimas, no es ningún pecado; y, en ocasiones, puede ser un acto de virtud. Rogamos a nuestros hermanos sacerdotes, gestionen siempre la libertad de los detenidos y procuren con su autoridad moral, que se les dé trato humano, mientras dure la detención. Queremos expresar toda nuestra simpatía y toda nuestra adhesión a los familiares de estos héroes que se sacrifican en aras de la libertad, de la verdad y de la justicia.

El Gobierno quiere echar la responsabilidad de la huelga a los comunistas. Así lo hizo en el caso de Barcelona, que entonces comunistas que organizaron una huelga para el trabajo, disciplinada, pacífica y serena! Pero es que ¿no quedan comunistas en España? ¿Pues no acabó el franquismo con el comunismo? ¿Y qué curio no federales ni de estos patronos, obreros y clero, obediendo sumisamente unas consignas de Moscú? ¿Pero cómo es posible que la víspera homenajearan los trabajadores al Papa, y obedecieran al día siguiente a Stalin? ¿o uno o lo otro tiene que hacer sólo farra, pocos mal, sea parezca que en las altas esferas se han dado cuenta de su ridículo.

El pueblo sufre hambre, es testigo del escándalo de una minoría privilegiada que vive a costa de sacrificios ajenos, sabe de la increíble inmundicia administrativa. ¿Y qué más le hace falta para expresar un disgusto, un desahucio y su protesta contra estas negras realidades? Lo extraño sería que no protestara. Que la fuerza política del Estado impide esta expresión ciudadana. Llegará un día en que el pueblo pueda decir lo que siente. Aprendense a tiempo los que abusan de él. Difícil será entonces nuestra misión, porque ahora y siempre estaremos con el perseguido injustamente. Y nada nos impedirá proclamar la urgente necesidad de mucha generosidad y de mucho perdón. De trata de hermanos, somos un gran hogar, y tenemos que evitar las convulsiones profundas, que una vez más, ponga en peligro de muerte la estructura social de nuestro pueblo.

Oigamos todos el mensaje de este gesto popular de las huelgas, y procuremos sacar del mismo la lección provechosa de enmendar los pasados yerros.

ERLIJIOA TA IKUNTZA

Betiko Ielba... esango du behar abata nerbita... lantxo, omen izana ikuntzen. Bai; eri dukeru betiko lelo, ari ori gure aberriari konpendua ikuntze es dugun bitartean.

Unuzuno nararen idatzi batek burua diktatzen gogorpen batek adierazi nai nixkimake gaur. Bihab'ko sema izan arren, erdel-idade izan temten jain ori. Idante ometako izan era.

Munai ikusi oi omen da nerbit eta unuzuno jaunak ere nerbit erakutsiko iridakeban, asipintzen bere "Andueas y visiones españolas" ineneko liburua irakurtzen. Nere ustetenda ustel agertu. Añ usen, era ner dien Mallorca'ra egindako ibilialdi baten berri emanaz; Mallorkatarren elertu edo literatura getena, bertako biztanleen idontzen idatzi, erlijio-galetakoa da. Eleiak izan era, beren ikuntzen ita-egin bear die lurralde bakoitzeko kristauak. Ser motak es dira eman, es espaietan, eskaialanera egun bear; bertako ikuntzen erakutsi oi jait-da kristau-ikasbidea errialde guzietan.

Ser deritzaizue? Eleia-gizon nekak baño buru argi-gioa adierazten dula gal ontan unuzuno jaunak: es da ala?

Baño nuke jaun ori oraindik bizi ba'itza! Baskal-erri aldara ibilialdi bat egitera datorrela, esango nioke, taikus depala zein ikuntzen ita-egin dan eleia gelaizetan, eta zein ikuntzen irakusten taiea eskaialan nuz nekak kristau-ikasbidea.

Ser idatzike ote gun ibilialdi orren ondoren? Mallorka'tarrentzat egi dan eskaialanentzat geardafala ote? Es dat uste.

Etzan unuzuno jaun es eskaizale, es kristau berro, bai, orda, ikuntza-galeta, trebe. Ita gaurko egun eko jakintzek gero ta argi-gioa ikuntzen dute nuz bai ek amaren besoetan ikasitako ikuntzeak geroa ikusi ditzen beste ikuntzetara dugun artea.

Lenengo, aurraer, berri-erretarara sartzen da ta biztaren nati bat bezela burtzen. Besteak, berria, azalean gelditzen dira, gaur arria ta'biar otai oi diran jaitziak bezela. Zirrada berria esatzen dio: gizonari bere bizi gusian, arriaroko ikuntzen esaten edo entzuten duna.

Luzaro atzeratzen bizi izandako bati oraindik dakit, nati-erderak agertu bear izan. Beti unkerak egin oi nala denu-ototza, txikitzen ikasitako "Nero Jesus-kristo Jauna" esuan. Ori omen biderik gurenena, egitko duna bere biotzen amateko.

Kondairak es ote digu ezaten labier'ko frantsisko deunak ere unkerak esan vitala Tsina tabularen aurre an bere nekak-itak; ototzek, noski.

Ori orretaila izanik, unuzuno jaunari illa dalako ezin egin dioden galdera, gure erriko eleia-gizonak egin oi dit? Zue ustet zer da erlijioa? Gizonaren baina-erretarara nuz bear dan es: ta gizonak bere egin bear dan bizi es ote? Bai, noski. Nera begira mundeto, bada? Zergaitik en diego kristau-ikasbidea unkerak erakuten eskaialan aurrey? Zergaitik ez dituzte nekak-entzuleen aurreen unkerak egiten nuz sermoiak?

II

Duda, gurestak gure abentia beif edo beste bakarr-ik ikusi dan Gotal Jaun batekin egun-berria nuzate. Len ondo ezagutzen gun eleia-gizon argi orrek nuz, esan dit: "Baskal-Erria bere baina bere kutera gaitzen ari da. Es duna leger atetik. Orain arte nekak eta fededun izan dan erria bi esagurri orrek gaitzen dijoala uste dute."

Unuzuno jaunak idatzi ta Gotal jaunak esana elkar ta ondoren, gure erriari begiratzen ba' diogu ez ote genekukuan Baskal-Erriak bere bigarren esagurri ori gaitzen ba' du, lenengo ere gaitzen dulako, dala?

Politika-usaiaren beidurrez eleia-gizonak unkerak Baskal-Erriaren esagurri bezela gure ta bizi razi nai es ba' dute ere, federean leger bezela; es ba' dute ori egin bearko? Nik bafetz uste!

Aizpuru'tar Joseb' A

Ircharri eta zabaldu BIZ

LAS HUELGAS DE CATALUNA Y Euzkadi ANTE LA CONCIENCIA CRISTIANA

Por Juan de Arandi

Franco inauguró un ciclo económico caracterizado por los jornales bajos, en contraposición a la República, que los había puesto altos, hartoneados como estaban en España de elevación. Jornales altos o bajos, ya se entiende, calculada en pesetas oro o en pesetas pan, no en pesetas nominal; o en pesetas papel. Diferencia que en lenguaje más sencillo quiere decir esto: que un kilo de pan, o de otro comestible igualmente necesario, cuesta más tiempo de trabajo con Franco que con la República.

La política de jornales altos tiene sus inconvenientes. Descubrió todo: suben los costos y baja los rendimientos líquidos del capital. Es lo que sucedió y puso fuera de sí de furor a más de un capitalista, más amigo de pensar en su bolsa, que en el bien del prójimo.

No era difícil, pues, vaticinar que Franco iría al extremo opuesto al de la República; que él, como militar, no tenía por qué querer cuando bajo pedían solo; y con qué fuerza los que le daban raciones y dinero para su rebelión.

Mas la economía fundada en jornales bajos da en otros escollos, sobre todo el hambre, nunca buena consejera, de los que viven de su trabajo. Franco creyó poder sortearlos suprimiendo, por una parte, la libertad de expresión y la libertad sindical, y diciendo, por otra, al obrero, al tiempo que le concedía algunos subsidios que la legislación social como la puesta por él no se dan la tierra, aunque hacia ella caminan los países más progresistas, valiéndose para convencerle, de muchos medios de publicidad existen. Ahora que no es fácil convencer a nadie, y menos al obrero industrial, de lo que en su propia carne está palpando ser falso.

+++

Así las cosas sirvieron en su general histórica y elementos esenciales. Que si nos vamos a fijar en otros peores circunstancias, como esa burocracia fantasmal e insaciable, o por el sola de abandonar el encargo que de España entra, el mal anda de punto sin facilitar para nada el remedio.

Y hemos así llegado a un momento en que el mal cobra los bestes proporciones que comienza a reventar en los miembros más vivos de nuestro cuerpo social dominado por el dictador. Porque no es para la razón de ser de los distintas huelgas y demás actos de protesta, por mismo que se esfuerzan en hacer correr otra vez, los acontecimientos de régimen.

Los problemas que el estado social de España plantea, si en ciertamente favorables y se extienden a muchos órdenes. Nadie puede prever el giro que tomarán los acontecimientos. Ni se adelanta nada con esconder la cabeza bajo el ala, para no ver el peligro, que a ser que hace el, avestruza. Pero desde el punto de

vista cristiano, lo primero que interesa, es el juicio moral que merecen los acontecimientos ya realizados. El miedo no es nunca buen consejero, pero sí el amor del bien. Ante todas cosas tenemos, pues, que decirnos: ¿Son lícitas estas huelgas e insubordinaciones al "bien común"? Pregunta que a su vez hay que desdoblar en otras dos para una contestación más atendida: ¿Es lícita la huelga en general? ¿Son lícitas estas huelgas contra Franco?

+++

A la primera, los moralistas de nuestros días contestan unánimes que sí como a los obreros no les queda otro recurso para recuperar su derecho, el derecho a un jornal decente, ponga por caso.

No me extenderé sobre esto por ser tema trillado en los manuales competentes, por lo menos en los que ven la luz en los países libres. Pero sí será bueno, para salir al paso de falsas consecuencias, medir lo que hay de cierto en una comparación harto repetida: que la huelga es una especie de guerra. Como mejor se ve en las cosas, se mirándolas en sus elementos constitutivos. Pues bien; lo que la guerra lleva como esencial es el uso de armas mortíferas, en tanto que la huelga no entra de nungo otra cosa que la suspensión concertada del trabajo. Quer hacer guerra dice al de enfrente: Como no respetas mi derecho, te mato en dura pelea; te sujeto a viva fuerza. Quien hace huelga, dicele un día: Como no respetas mi derecho, no trabajo. La diferencia es radical, como se ve, y el parecido, si parecido se da, está en nociones que sobrevienen, no en la sustancia misma del acto.

Tanto la huelga como la guerra tienen sus expedientes a las exigencias del bien común, no sólo a las de la justicia lastimada. Pero, esto aparte, no deben medirse por el mismo rasero.

+++

Así cuanto a la huelga en general. Que decir de las que hemos visto últimamente en Cataluña y Euzkadi?

Ante la gravedad de las actuales circunstancias y la magnitud de los acontecimientos de estos días en Guipuzcoa y Vizcaya, el sacerdote no puede menos de hablar. Es el silencio y no puede, no debe callar. El sacerdote debe estar siempre al servicio de la verdad y dar testimonio público de ella; debe, además, defender al pueblo en sus legítimos anhelos naturales de un bienestar básico y elemental en todas sus justas aspiraciones. Y esta es la verdad: Que el pueblo vive en circunstancias económicas difícilísimas. Jamás se ha conocido época tan tremendamente difícil y tan terriblemente prolongada. Riquezas exorbitantes en unos y unos pocos y miseria en muchos. Lo ha afirmado el Papa en su reciente discurso radiado a los trabajadores de España. Y nosotros, los sacerdotes en contacto estrecho con el pueblo, ratificamos esta afirmación. El pueblo vive en la miseria. El pueblo tiene derecho a aspirar a una vida mejor y en conseguirlo puede emplear todos los medios que no sean contrarios a su conciencia de cristianos y honrados ciudadanos. Una acción como la de estos días, absolutamente correcta, serena y sin violencias, que las condenamos de haberse producido, es un gesto, una actitud de cuya licitud ante las normas de la moral cristiana no se puede dudar. Es nuestra obligación de defender la justicia y de reparar en caridad al más débil, proclamamos públicamente nuestra desaprobación en conciencia de cualquier género de represalias, y de la continuación de las detenciones realizadas por este motivo. En consecuencia pedimos:

- Primero, la anulación de todas las medidas anunciadas para los que no se presenten al trabajo el día 24 a las ocho de la mañana.
- Segundo, libertad para todos los detenidos a consecuencia de los acontecimientos de estos días.
- Tercero, hijos de la caridad manifiestamos nuestro propósito de ayudar a los perjudicados en ese paro con todas las medidas a nuestro alcance.

23 Abril 1951

Los sacerdotes de "Egiz"

Heads luego, Franco, se ha condenado a la huelga a que alcancen sus fueros. Movilizado contra ellos a ciertos elementos... bajo sus órdenes, gobernadores civiles, policías, prensa diaria y periódica, cada uno a su modo.

Lo dicho por el mismo Franco se sale demeritado de los términos de lo real, para merecer una calificación. Vendra más fijarse en los detalles de las revistas serenas han juzgado utilizables. Tanto a la revista "Euzkadi", autorizada en los últimos se publican en Euzkadi como a la revista de Vizcaya, las competentes como dos Escuelas de Vizcaya, obispo consiliario de "Acción Católica", un órgano de la Iglesia de Euzkadi.



otra al tratar a reducir los argumentos mundados en- plear, susceptible hasta en el título que pone a un escrito, a mal decir: la sedición no sería el camino que se debe seguir. La malicia que se esconde en los términos y misteriosas pliegues de un verbo en tiempo condicional. En la mente de todos está que de un condicional así se valió el Cardenal Orsi para lanzar un dardo envenenado contra la memoria de los sacerdotes vaticanos atacados por los franquistas. Pero limitérense para el caso presente, poniendo freno a la pluma para no tocar más puntos de los precisos.

En suma, el caso que "Ecclesia", en su número del 5 de mayo citara, dice textualmente: "No sería buen camino, ni mucho menos, para una solución justa y urgente, la resistencia sediciosa, la paralización del trabajo, el planteamiento violento de los conflictos sociales, el quebrantamiento culpable, en fin, de la producción. No; no sería ese el camino". Así, con este "no" parece haber hallado manera buena de conciliar dos cosas al parecer inconciliables: la obligación moral de Franco para poder seguir disfrutando de su gracia y de su rofco, y el mínimo de respeto debido a la verdad cristiana, un tanto maltrecha al invocar motivos que no honran al caso. El "no" sería" ese parece, en efecto, estar limando en la mente del lector, como sobreentendido, otro miembro de la oración que diga: si tales argumentos tuvieran aplicación. Veamos, si no, el valor de estos argumentos, tomándolos uno por uno.

1.- La sedición.- Es el primero de la serie, sin duda por ser el más temido. Por algo cree el ladrón que todos son de su condición, pero, dejando ahora los títulos que Franco pueda tener para gobernar, bastará recordar lo que dice Santo Tomás de Aquino, valdiero para quien se acostina en mantener jornales de hambre, lo mismo que para las demás suertes de tiranía, que la sedición está en el tirano, no es quien reclama lo que se le debe (C. B., II-II, q. 42, 2 ad 3).

2.- La paralización del trabajo.- La paralización inherente a una huelga justa no es un mal, como tampoco lo es la que sigue a las horas diarias del trabajo, o la necesidad por el descanso dominical. El trabajo sin más que la medida que la conveniencia del obrero, se llama esclavitud.

3.- El planteamiento violento de los conflictos sociales.- Pasa de tal. Las huelgas en cuestión se han distinguido por su mesura y buen orden. Por lo demás, la paz de los desertores, que sería precisa para no chistar ante tanto arripello, no es ningún ideal apreciable. Tanto más cuanto que la historia está ahí para demostrar que las mejores conquistas sociales las ha logrado el mundo obrero a fuerza de huelgas. Será lamentable, pero no por eso menos un hecho, que no se hace caso a quien no reclama su derecho con la debida fuerza.

4.- El quebrantamiento de la producción.- A esto contestamos obreros que para producir, más, si con ello se remedia su hambre, como lo prueba la experiencia de la I Semana Social de Bilbao decía hace un año su presidente, el obispo de Córdoba, P. Albino González y Leizaola-Reigada, habiendo del escaso rendimiento actual en España del trabajo obrero: "Los obreros dicen que muchas veces no trabajan más por estar mal alimentados" (pag. 322). Pero una contestación verdadera al argumento, lo da el hecho de que una huelga justa va encaminada a la consecución de un bien que da al obrero mayor satisfacción interior y más aliciente para el trabajo. De ahí que los países en que más huelgas hay, como por ejemplo Estados Unidos, distan mucho de ser apellidos en que el rendimiento del trabajo es menor. quien juega de un hecho sólo por una cara, lleva camino derecho de errar.

5.- Las manos extranas que pueden atizar aviesos propósitos.- O como escribe "Ecclesia": "Al acudir de las vistas simpáticas del aplauso popular, puede haber manos extranas que aticen aviesos propósitos, fraticidas raucos y atenten contra el mismo orden social". Indiscutiblemente, en el uso de las mejores cosas puede haber peligro. Bicen por ahí con su tan- tico devotón, de "con los dientes cayendo en su man- ducación". ¿que el abuso de la religión trae la super- ficción, ¿ganará que conseguir que se dea, resulte a omer, o que no lebe haber más religión? ¿No será me-

por limitarse a cortar abusos, sin dejar de ha- ber uso?

Y el remedio a los males a juicio de "Ecclesia". Porque "Ecclesia" no se abre a arreglos, antes pa- radamente reconoce "estas duras condiciones en que se desenvuelve la vida económica de las clases modestas, el desnivel entre precios y salarios, el desnivel entre producción y necesidades". ¿que se hace entonces para que el país deje de correr a otro estancamiento? Pues "Ecclesia" propone también un remedio: "Consiste, por una parte, en remover diligentemente las causas que engendran el descontento... y...., por otra, en proporcionar a los gobernados medios y caminos legales y pacíficos y a tono con el derecho natural del hombre y del ciudadano para defender los postulados primarios de la libertad". ¿Consiste? Consistiría, debía haber escrito "Ecclesia" para hablar también ahora con propiedad. Porque si Franco fuera capaz de hacer eso....

Pero en el escrito de "Ecclesia" hay algo que su- blava todo animo noble, aunque no sea cristiano, y más si lo es: el recuerdo de la barbante y de la ferocidad de los unos en la contienda pasada, con el dolo de la igual o peor de la de los otros, justatante de la de los que desahucieron la barbante contienda, que se eche un mismo velo de piedad y de consideración sobre todas aquellas miserias humanas, bien pero; por Dios! no aticemos nuevamente las pasiones. ¿No llevemos el odio y la injusticia hasta senajates extremos de par- cialidad?

SOCIOLOGIA DE LA HUELGA

(Viene de la página 2)

apoyo la liberación del territorio en 1944. La impor- tancia de lo que entonces se ventilaba era evidente.*

Conclusión

La huelga aparece como un método violento de repara- rar una injusticia o de reivindicar un derecho. En la sociedad humana la fuerza no puede ni debe ser el mé- todo normal de arbitrar un litigio. Por eso, el derecho a la huelga no es un derecho absoluto. Está ligado a un estado de cosas y a una organización social de- terminada y puede desaparecer con ellas. Los obreros se ven obligados a recurrir a ese derecho como a un instrumento de auto-defensa, por el fracaso o ausencia de medidas de conciliación.

Como dice el señor Ribero en la revista "Droit Social" en la sociedad humana la auto-defensa no se convierte en legítima defensa, sino cuando el indi- viduo o el grupo en cuestión no puede fiarse en nin- guna protección. Toda la evolución de la vida social tiende a limitar el ejercicio de un derecho peligroso para aquel mismo que de ese derecho se sirve, ya que le expone a la fuerza adversa. El grado de perfección de un orden social se mide precisamente por el redu- cido número de aplicaciones que tojan a la legítima defensa la multiplicidad y la eficacia de los instru- mentos mediante los cuales la sociedad asegura la protección de sus miembros.

Derecho de legítima defensa de un grupo, el dere- cho a la huelga es en principio más que un derecho social; es indestructible en la medida en que corres- ponde a un reflejo vital. Pero en su extensión está esencialmente sujeto a variaciones. Para que la vida social se perfeccione es necesario que cada vez sean más raras las ocasiones en que ese derecho tenga que manifestarse. Un orden enteramente justo, una ciudad armoniosa harían desaparecer hasta el recuerdo de la huelga, pero no proscribiéndola, pues ello corre el riesgo de ser obra vana, sin haciéndola inútil me- diante la multiplicación de las garantías sociales.*

En espera de ese porvenir placido, la proscrición autoritaria que no vaya acompañada de decisiones y de medidas integradas en una política de conjunto que favorezcan el progreso social será una medida arbitraria. No podrá nunca merecer la adhesión de los trabajadores, ni respetará la justicia ni la e- quidad, y por eso el derecho a la huelga seguirá sien- do un derecho reconocido por la moral.

Instituto de Estudios

REFLEXIONES A RAIZ DE UNA CONVERSACION

retorno de los trenes que tantos momentos de mal...
 y nos hace pensar, también sabe proporcionarnos de
 un grande encuentros interesantes. A uno de esos
 momentos debimos nosotros el haber asistido últimamente
 a una conversación entre dos hermanos en el sacerdocio.
 Debimos haber asistido porque apenas participamos en
 ella y nos contentamos con escuchar.

Uno de ellos, párroco de uno de los centros indus-
 triales más importantes de nuestro país se dolía de la
 extrema dificultad, por no decir imposibilidad, que
 encontraba en atraer a la Acción Católica y a la F.O.
 A. G. a los obreros adultos y sobre todo a los anti-
 guos solidarios vascos de su parroquia. Pretendía
 haber puesto en práctica por su parte todos los medios
 que su celo le había aconsejado, pero con fruto casi
 nulo. Atribuíamos que esa resistencia no procedía de
 motivos injustificables, sino de consignas inhibi-
 torias inadmisibles.

El interlocutor, sacerdote igualmente entregado al
 ministerio en otro centro industrial, convenía en la
 constatación de la misma dificultad. Pero pretendía
 que la escasez de los frutos no provenía únicamente ni
 quizá principalmente de las malas disposiciones de los
 feligreses, sino de la ineficacia de los medios pue-
 stos en práctica. Sostenía que la actitud del Clero con
 los adultos y particularmente con los solidarios vas-
 cos pecaba de irrealismo.

Juicios tan dispares y sostenidos por dos sacerdo-
 tes igualmente beneméritos nos han obligado a reflexi-
 onar sobre nuestra propia actitud y sobre el proble-
 ma por ellos planteado en general.

Es indudable que la eficacia del apostolado de un
 sacerdote depende en gran parte del conocimiento que
 puede poseer de la realidad humana, individual y so-
 cial, ante la que ejerce su apostolado y de su per-
 cepción en saber adaptar el mensaje evangélico a esa
 realidad concreta.

No se trata de ensalzar una habilidad puramente
 humana. Menos aún de predicar ecumenismo alguno. Se
 trata simplemente de tener una justa concepción de
 las relaciones entre la naturaleza y la gracia. Se
 trata de fidelidad a la ley de la Encarnación. Esas
 relaciones y esa ley nos enseñan a evitar un doble
 escollo: el de la oposición exagerada y el de la con-
 fusión entre el orden natural y el sobrenatural, y
 nos obliga a unir los dos términos, respetando la
 trascendencia del segundo y las posibilidades del
 primero.

El desarrollo de la ciencia sociológica en los
 tiempos modernos, no ha hecho sino confirmar estos
 principios doctrinales. Podríamos decir que la Acción
 Católica, tal como se la entiende actualmente, no es
 sino una consecuencia sacada a la luz conjunta de los
 principios teológicos y de las observaciones socioló-
 gicas.

¿Cuál es, en efecto, el objeto de la Acción Cató-
 lica, sino el de santificar al hombre concreto en sus
 medios de vida concretos, en sus realidades naturales,
 en su ambiente propio? ¿qué método esencial práctico
 sino el de partir de las preocupaciones concretas y
 de los problemas de esos hombres, el de bautizar por
 decirlo así, las realidades sociales en que se desen-
 vuelve la vida, y el de sobrenaturalizar todos los
 valores humanos "bajo pecado"? ¿Y cuando para
 captar y espiritualizar la realidad humana, individual
 y social, crea convenientemente la formación de algún órga-
 no, grupo, reunión, movimiento, etc.? ¿no aconseja
 además la elasticidad suficiente para adaptarse cons-
 tantemente a las diversas modalidades de la realidad?
 ¿cómo sabe que la vida ofrece aspectos diferentes y
 plantea problemas nuevos, no teme la evolución de sus
 métodos de apostolado? En una palabra, la Acción Ca-
 tólica quiere actuar siempre de acuerdo con el prin-
 cipio de que, si la gracia perfecciona a la naturaleza,
 ésta a su vez condiciona a aquella.

Creemos que quienes nos hayan seguido hasta aquí,
 no tendrán reparo en suadimir las precedentes consi-

deraciones. ¿Qué no exista la misma unidad en apro-
 bar lo que viene a continuación. No pretendemos imponer
 nuestro punto de vista. Lo expresamos sin embargo
 en nombre de la sinceridad, aunque ello nos obligue a
 nosotros mismos a entonar el "vexa culpa".

Tenemos la convicción de que, en algunos dominios
 del apostolado, los sacerdotes vascos nos conducimos
 de espaldas a los principios mismos de la Acción Ca-
 tólica: que actuamos con nuestros compatriotas, como
 si fueran, no hombres concretos, sino entes de razón;
 que parecemos más interesados en reducir la realidad
 al tipo de nuestras categorías mentales que en plagar-
 nos ante ella.

Para centrnos al tema de la conversación al que
 hemos aludido más arriba, es indcontestable que entre
 los obreros adultos de nuestro país, son muchos los
 que tienen preocupaciones patrióticas y solidarias
 muy enraizadas. El patriotismo vasco y el sindicalismo
 profesional, tal como lo concebiera Solidaridad de
 Obreros Vascos, son para ellos dos problemas ante los
 que reaccionan con intensa emoción. En el libro de su
 vida constituyen dos capítulos de gran importancia.
 He aquí el hecho. Sorabien nosotros, en nuestro mi-
 nisterio con ellos, nos conducimos como si esa proble-
 ma no existiera. Nos dirigimos, pues, al hombre con-
 creto. Le nutrimos en parte, que no se nos entienda
 mal. No pretendemos lanzar al sacerdote al campo de
 la política, ni de la acción sindical directa. No. Lo
 que sí pretendemos es que el sacerdote no quiera igno-
 rar esos dos problemas, se prive de unos elementos
 que pudieran producirle en el mundo psicológico y hu-
 mano de sus feligreses y facilitarle así su tarea pro-
 piamente sacerdotal.

San Pablo al llegar en sus correrías apostólicas a
 Atenas, no tuvo reparo en conensar su ministerio au-
 diendo al altar dedicado al Dios desconocido que había
 observado en una de las plazas de abe la ciudad. Vió
 en él una manifestación concreta del espíritu atea-
 niense y supo sacar partido de ello. A nadie se le
 oculta el abismo que media entre la superstición
 de los atenienses y los sentimientos patrióticos y so-
 lidarios vascos. Por eso, no insistimos sobre el par-
 ticular.

Una comprensión mutua es muy difícil. Intarea ado-
 ctolica, y no cabe comprensión donde se ignoran o se
 hace que se ignoran ciertos problemas importantes.

En una conferencia que Monseñor Ancl, obispo vasci-
 llar de Lyon, dió en la jornada sacerdotal del mismo
 congreso de la J.O.C. celebrado en Bruselas, hablando
 de la importancia de la comprensión de la realidad
 obrera, y de los signos por los que esa comprensión
 falta, decía: "Si los obreros no hablan al sacerdote en
 que de cuestiones religiosas, del castigo, de As-
 sistencia a la misa, ello prueba que el tal sacerdo-
 te no ha comprendido al mundo obrero. Si los obreros
 hablan también de su vida individual y familiar, ello
 prueba que se sienten amados por ese sacerdote, pero
 si no hablan de su vida profesional ni de su movimiento
 obrero, es que no se sienten bien comprendidos en su
 vida obrera. Para que la comprensión sea completa, es
 necesario que el obrero pueda hablar al sacerdote de
 el coramón de la mano, del movimiento obrero, de las
 angustias y de las esperanzas obreras." ¿Es así
 ¿cuántos sacerdotes vascos podrían vanagloriarse de
 haber llegado a la comprensión del obrero solidario?

Y no creemos que el hecho de que el patriotismo
 vasco y el sentimiento solidario sean leales ante
 un gobierno dictatorial searranón suficiente para que,
 en nuestro ministerio, prescindamos de esas dos reali-
 dades. También les era ilegal a los sacerdotes predicar
 la doctrina de Jesucristo. ¿Cuántas desigualdades no
 consideramos ahora mismo como justas, cuando se trata
 de nuestros hermanos de más allá del telón de acero?

Descartada, pues, esa objeción y, una vez aclaradas
 esas dos realidades, como valores humanos, dignos de
 interés, tenemos que saber adaptar los órganos y me-
 dios de nuestro apostolado al cuadro de la vida con-
 creta de nuestros feligreses.

Para volver sobre el mismo tema, si es un hecho

que muchos obreros adultos vastos se abstienen en no alistarse en la Acción Católica o en la H.O.A.C.? Por qué querer y todo trunque atraerlos a ellas, y sobre todo por qué crear que, puesto que no quieren eso, poco o nada se puede hacer con ellos? No es eso dar una rigidez excesiva y un valor absoluto a lo que no lo tiene más que relativo? ¿Es el fin el que tienen que adaptar a los medios o éstos a aquel? Por qué querer violentar los medios cuando la solución consiste en dar más flexibilidad a la Acción Católica y a la H.O.A.C.?

Leímos recientemente en una revista extranjera que los dirigentes de Acción Católica de una parroquia, en vista del mapa sociológico de la localidad, habían creído oportuno suscitar cuatro secciones paralelas, correspondientes a otros tantos centros que eran como los polos de atracción de la vida local, ¿por qué no intentáramos nosotros algo de eso en vista de la diversidad fundamental de la opinión de nuestro país sobre ciertos problemas políticos y sociales? Creemos que el experimento arriba mencionado no encontraría la misma imposibilidad en atraer a la Acción Católica o a la H.O.A.C. a los antiguos solidaristas de su parroquia, sí, junto a otras secciones, suscitara alguna adaptación a la mentalidad de estos últimos. Hay condiciones que exigen esfuerzos demasiado grandes para imponer a nadie, cuando no son absolutamente necesarios. Por otra parte, la uniformidad de las directivas fundamentales, imputables unas y a los otros, como católicos, no están en oposición con la diversidad de apreciaciones en puntos secundarios. El credo católico no destruye los diferentes credos humanos.

Y que en la parte de las hipotéticas, en el caso de que algunos de estos obreros adultos no sean capaces de participar en los cuadros de la Acción Católica, ¿serán por ello incapaces de realizar en sus propios ambientes una acción que sea auténticamente católica? ¿Y no será apostolado sacerdotal eficaz el preparar espiritualmente a nuestros feligreses a esa acción? Hasta seguir un poco la vida apostólica del extranjero para ver que la experiencia misma de la Acción Católica ha hecho sentir la necesidad de suscitar grupos u orgános que sean específicos de la Acción Católica, signo de la acción propiamente humana y de formas más auténticamente cristianas para trabajar en esos medios temporales, respetemos la vocación de cada cristiano. No insistamos en sugerirles una actividad que probablemente ejercerían mal, por no estar llamados a ella, con el peligro de que no cumplan el papel espiritual que pudieran cumplir en el grupo humano al que pertenecen.

Para terminar y para volver por última vez a la conversación que nos ha sugerido estas reflexiones, nos sentimos plenamente de acuerdo con uno de los interlocutores que citaba estas palabras que el mismo, había sido de labios de un obrero: «Mientras no nos consideren ustedes como somos, es decir, como patriotas y obreros vastos, y no se conduzcan en consecuencia, no podrán ustedes hacer gran cosa con nosotros».

Labier de Elordi

HABLANDO CON UN DIRIGENTE JOCISTA BELGA

Hace algunos meses recibí la visita de un dirigente jocista belga. Venía a pasar unos días de vacaciones, y quería de paso enterarse de la situación real de los obreros en España. Había leído en algunas revistas que España es un Estado católico social, y quería comprobar la verdad de estas afirmaciones. Acosado por haber encuestas, evitó todo contacto con los organismos oficiales y se dirigió directamente a los obreros para enterarse de su situación económica y social. Pidió a estos sus hojas de paga, y se fue con un amigo a informarse de los precios de los artículos de primera necesidad. Pronto se dio cuenta de que los precios oficiales no podían servir de base a su encuesta, ya que el obrero se ve obligado a comprar de contrabando una buena parte de los alimentos, dada la insuficiencia del racionamiento. Una vez en posesión

de estos datos, el salario, el costo de la vida, nos hizo la siguiente declaración: «el obrero español es el más miserable de Europa. Un poco en Francia, por ejemplo, gana un kilo de pan en media hora de trabajo; calculen ustedes las horas que le haría falta un obrero español para comprar un kilo de pan de otro país. decir que España, donde no existe libertad sindical y donde el obrero recibe un salario de hambre, vive los postulados de las Enciclicas, según pareciera cruel».

«¿Cuál es a su juicio - le preguntamos - la actitud que, en esas condiciones, debe adoptar la Acción Católica Obrera?»

- El fin de esta, como lo saben ustedes muy bien, no es otro que el retorno de la masa de trabajadores a Cristo. Ahora bien; ese retorno es moralmente imposible, si el obrero no gana de un mínimum de bienestar que le libere de la tiranía material. Un obrero preso de la preocupación angustiosa de su subsistencia y de la de su familia, no podrá, ordinariamente, ocuparse de los negocios de su alma; los de su cuerpo son tan tiránicos que ocupan todo el campo de su conciencia.

Uno de los primeros trabajos de la Acción Católica Obrera será, pues, el de luchar contra todas las injusticias que impiden que el obrero lleve una vida conforme a su naturaleza de hombre y de hijo de Dios. «A un hijo de Dios, decía en cierta ocasión Cardenal, no se le puede alojar en una perrita».

- La H.O.A.C. - le dijimos - ha protestado en su semanario «Tu» contra ciertas injusticias; pero esa actitud no ha sido del agrado del Gobierno de Franco, que ha exigido la censura previa del semanario para permitir su difusión.

- ¿Y cuál ha sido la posición que ha adoptado la H.O.A.C. ante ese atentado contra la libertad de la Iglesia?

- Durante cierto tiempo - le contestamos - la Jerarquía y los dirigentes prefirieron la supresión de la publicación a la previa censura. Hoy, «Tu» ha reaparecido, pero con los cuernos cortados; no podrá denunciar más que las injusticias que no molesten demasiado al régimen vigente.

- Después de reflexionar un momento nos dijo estas palabras: El caso que se plantea en España es gravísimo para el porvenir de la Acción Católica Obrera. Si esta se contenta con denunciar las injusticias de poco bulto y pasa por alto las que han reducido a la miseria actual a la masa de los trabajadores españoles, el día en que en España exista libertad, la Acción Católica obrera será considerada por los obreros españoles como la colaboradora del régimen que, durante unos lustros, ha esclavizado a la clase obrera y a la Iglesia y sus organismos operados en y por los centros del proletariado. A su juicio, puesto que todas las organizaciones obreras que existían en España antes del actual régimen, viven en la clandestinidad, es en la clandestinidad donde deben trabajar los obreros católicos. Es menester que el día en que la normalidad vuelva a reinar en España, exista una organización de obreros católicos que puedan hablar tan alto como la que más. Pero los obreros de otras organizaciones negarán a los católicos ese derecho si, mientras que ellos son perseguidos y encarcelados, la Acción Católica se contenta con organizar Congresos, trasladar banderas y cantar himnos. A los católicos belgas y franceses - añadió - se les ha respetado y se les ha escuchado después de la liberación porque durante la ocupación alemana lucharon en la clandestinidad, al lado de los demás resistentes, y con ellos sufrieron persecución y torturas. Si la Acción Católica quiere atraer a Cristo a las masas obreras deberá luchar sin tregua contra todas las injusticias, donde y donde vinieren. Solo esa actitud heroica le granjeará el respeto, la confianza y el amor de las masas trabajadoras.

Creemos que vale la pena de meditar las palabras del dirigente jocista belga.

Eugenio de Baraldino

SOCIOLOGIA DE LA HUELGA.

Introducción.

No hay que subrayar que como sacerdotes lo que me más interesa en el hecho de la huelga es el aspecto moral. Pero creo que no es posible estudiar convenientemente este aspecto sin antes analizar su naturaleza sociológica. La huelga es, en efecto, un fenómeno que se inscribe en la historia y que en el curso del tiempo ha sufrido una evolución tal que se puede decir sin exageración que bajo la misma etiqueta se escondieron verdaderos sup heterogéneos. Quien con criterio dogmático se contentara con analizar principios doctrinales intemporales correría el gran riesgo de aplicar esos principios a una realidad que no existe más que en su propia mente. El moralista tiene que pedir ayuda a la historia y a la sociología si quiere hacer obra útil.

Historia.

Por lo que atañe a los siglos que precedieron al siglo XIV, recordemos las observaciones esporádicas de los esclavos contra sus dueños en la edad antigua, y de los siervos contra los señores en la época feudal. No se trata de auténticas huelgas. Estas verdán la luz a partir del siglo XIII. Por un lado el nacimiento y el desarrollo de la gran industria; por el otro las ideas que a raíz de la revolución francesa inspiraron a muchos de los gobiernos europeos. El primero de estos fenómenos trajo como consecuencia la concentración de las grandes masas trabajadoras con conciencia de ella. Los gobiernos burgueses fieles a la doctrina revolucionaria negaron en nombre del liberalismo individual a esas masas trabajadoras el derecho de agrupación y el de la huelga o suspensión colectiva y concertada del trabajo. Pero no basta decretar leyes para dominar los hechos, y estas fueron más fuertes que aquellas. Con mayor o menor frecuencia, según los pueblos y según las circunstancias, los trabajadores recurrían a la huelga como el único medio para mejorar sus lamentables situaciones. Ante la realidad y, sobre todo, ante la importancia cada día mayor que el mundo obrero iba tomando en la sociedad, los diferentes gobiernos terminaron por reconocer a los obreros el derecho de conflicto, y dejaron de considerar la huelga como delictiva ante la ley. Los trabajadores no se dejaron llevar a engaño y comprendieron muy bien que esas victorias habían sido precedidas a la autoridad política burguesa por la presión de la fuerza y el miedo. Branun bien por el que tenían que velar constantemente.

En el curso del presente siglo, algunos gobiernos pasaron a ser dictatoriales, pretendieron y siguen aun pretendiendo imponer por la fuerza al mundo obrero sus organismos oficiales, y, como consecuencia, la negación de nuevo y la niegan aún la libertad de agrupación y el derecho de recurrir a la huelga.

Sociología

Las huelgas de antaño, que podríamos llamar religiosas, tenían una fuerza general el capitalismo liberal y uno bastante particular, la empresa. Raramente toda una región o toda una profesión.

El conflicto, puesto que toda huelga es un conflicto, se limitaba a los patronos y a los obreros de la empresa en cuestión, y tenía un carácter exclusivo para profesional, mejora de las condiciones de trabajo y aumento de salario.

El conjunto de los hombres que formaban la ciudad se veía apenas interesado en el conflicto. La vitalidad de la economía industrial y comercial sustentaba el establecimiento del mercado.

El Estado se encontraba casi en las mismas condiciones de simple espectador. En la atmósfera liberal que entonces reinaba practicaban el conocido "dejar hacer, dejar pasar". No intervenía sino cuando el orden público se veía alterado o cuando los contrincantes acudían a él para tratar.

En estos días que ante el marco económico-social de los diferentes pueblos, se halla en plena evolución.

Del capitalismo liberal, se está pasando a una economía más o menos dirigida.

Los salarios, las condiciones de trabajo, la jerarquía de los oficios, todo o casi todo está hoy día fijado por la ley o por contratos colectivos. El Estado interviene directa o indirectamente en la vida económica, y la política y la economía se hallan íntimamente vinculadas. Toda la vida cívica constituye un único engranaje, un bloque único.

En tales condiciones, la huelga tiende a ser, no limitada a una empresa o a una profesión, sino general. El público y el Estado se sienten directamente interesados en el conflicto. Los contrincantes no son además necesariamente los obreros y los patronos. Al par que fenómeno económico, la huelga es en mayor o menor grado un fenómeno político en el sentido que obliga a la autoridad pública a modificar sus planes y a revisar sus posiciones.

Significación sociológica de la huelga.

1º- En el marco capitalista la huelga tenía una razón de ser racional una función precisa: la de obrar, a la inferioridad en que se hallaba el obrero aislado frente al patrono. Era la protesta colectiva de las masas trabajadoras contra la injusticia de las que eran víctimas por parte de los capitalistas. Era la única arma de la que podían disponer para hacer reconocer y respetar sus derechos.

2º- Hoy día, en el marco más o menos dirigista de muchos países, la huelga aparece como un arma de reivindicación empleada para evitar el que empeore la situación de los trabajadores en un régimen de derecho público. Los trabajadores declaran la huelga contra los hombres o contra las fórmulas que encarnan una economía mal dirigida. La huelga es el sistema del fracaso de la política de los precios y de las salarios, de la injusticia en la distribución de la renta nacional.

La huelga que antes no era más que un arma de lucha económica, no puede menos que aparecer también como un resorte de lucha política actualmente. Por las mismas razones y por la evolución constante de las estructuras económicas y políticas ya indicadas, no le es siempre fácil al sociólogo discernir exactamente en las diferentes huelgas ni las intenciones que pueden mover a los huelguistas, ni la importancia respectiva de los elementos objetivos que entran en juego.

3º- Junto a estas huelgas de tipo más bien clásico, señalamos la existencia de otras únicas y fundamentalmente revolucionarias y políticas. Sin ser exclusivas de los partidos marxistas, han sido sistematizadas por ellos. Su objetivo es pura y esencialmente político: la derogación de un régimen y el establecimiento de otro.

ENSEÑANZA DE LA MORAL SOBRE LA HUELGA

Una vez que el sociólogo ha analizado el fenómeno de huelga como hecho social, el moralista tiene que enjuiciarlo como hecho humano.

La huelga es, en efecto, un hecho en el que juegan un papel preponderante las libertades humanas y por lo mismo, la conciencia no puede menos de reivindicar sus fueros. Hay, pues, que confrontar la huelga con la ley moral. El que el derecho a la huelga se vea reconocido por la Constitución de algunos países no nos dispensa de esta confrontación, como tampoco el que la de algunos otros la reconozcan. No hay que confundir la justicia con la legitimidad.

Advertencias preliminares

1º- La complejidad de los elementos que clasifican sociológicamente nos ha hecho ver en la huelga, justifico los matices que el moralista se verá obligado a introducir en su enjuiciamiento moral, pues a esa complejidad habrá que añadirle los principios doctrinales. Querer simplificar lo complejo es desnaturalizarlo.

2º- Los elementos que componen la realidad social, sobre todo en una época de transición como la actual, no se dejan aislar tan fácilmente como las naciones.

por los que los representamos en nuestra mente. La aplicación de los principios habrá que hacerla convenientemente a valorar lo más exactamente posible la realidad que tal o cual elemento puede juzgarse más o menos adecuada.

Definición.

La huelga es "la suspensión colectiva y concertada del trabajo por parte de los trabajadores".

Según lo anterior, dice el Rdo. Padre Villain, "por huelga de colectiva (pag. 81) que consideramos al acto independiente de las intenciones de los huelguistas y de las consecuencias que pueden resultar de ella. La suspensión concertada del trabajo es la que es legítima. Es un acto indiferente, cuya legitimidad dependa en su comienzo de las intenciones y de las consecuencias previstas, y, en su desarrollo, de los métodos empleados.

Respectivamente un poco estas condiciones.

1ª- El obrero perseguido tiene que ser legítimo: puede finarse una situación injusta u obtener una mejora honesta más allá de la estricta justicia de extender un efecto de su parte de la equidad, y la historia muestra que la equidad de ayer, se ha transformado en injusticia de hoy. Pero, al crear las riquezas humanas, imbuendo al servicio de la comunidad humana, y sus ramos responden tanto mejor a la intención del Creador cuanto que los hombres participan en mayor número de ellas, y de esto depende son las desigualdades en sus posibilidades. El progreso social no solo es legítimo, sino también exigido por el Creador.

2ª- La huelga y sus consecuencias, de una manera general, las ventajas buscadas tienen que equivaler por lo menos a los efectos malos previstos. El éxito de la huelga tiene que ser suficientemente seguro. Pero no basta considerar a huelga únicamente en sí misma, sino que hay que mirarla en el cuadro de conjunto del movimiento obrero, desde un momento en el caso de un fracaso inmediato, puede y debe desempeñar su papel.

3ª- No se debe recurrir a la huelga sino como a un último recurso, lo mejor que hay que intentar, precisamente, los demás medios pacíficos. Ello no obliga al obrero a medios demasiado duros o a aquellos que se estiman como los más probables.

4ª- Recurrir, en lo que a los métodos atañe, no se puede recurrir a calumnias o a violencias injustificadas sobre las personas o los bienes.

Justificación doctrinal

El Rdo. Padre Villain en sus "Notas de Economía política" expresa que el derecho a la huelga se justifica por el hecho de que la huelga es el único medio de que disponen los trabajadores para asegurarse condiciones satisfactorias de trabajo y salvaguardar sus legítimos intereses.

La historia confirma esta apreciación. Por eso el Cardenal Richelieu escribía en su declaración a raíz de las huelgas que se desarrollaron en Francia en Ocho de Mayo: "Miles años de historia nos han enseñado que la huelga ha sido a menudo la única arma eficaz de los trabajadores para hacer triunfar sus justas reclamaciones".

El obispo de Malinas, por su parte, afirma que el tercer criterio es el primer criterio que permite apreciar la legitimidad o la ilegitimidad de toda suspensión concertada de trabajo. A este respecto hay que advertir que el bien común generalmente interesado sobre todo en las huelgas actuales, no puede ser otro que el bienestar socialista a su licitud. El respeto de la justicia y de la equidad, la posibilidad del progreso social, son también elementos esenciales del bien común. La defensa puede revestir una importancia que no depende los datos materiales causados por la huelga.

Aplicación práctica.

La aplicación de los principios doctrinales a las huelgas actuales de ayer y a las que hoy pueden presentarse como tales no ofrece dificultad alguna. Nadie puede dudar seriamente de su licitud. Emplear un método

de indiferencia al servicio de una causa justa no puede ser de ser lícito. Creemos que se puede ir un paso más allá, partiendo de la teoría del justo salario de León XIII, y sostener que la huelga puede en algunos casos convertirse en deber. Así lo hizo el Clero de la Legión de Orizy en el curso de las huelgas de Ocho de Mayo. En su declaración se decía, en efecto, leer lo siguiente: "Aunque la huelga sea un arma peligrosa para la paz social y penosa para las familias obreras, es un derecho reconocido por la moral; la huelga es legítima cuando es el único medio para los asalariados de lograr justas y graves reivindicaciones profesionales. La huelga puede llegar a ser un deber, una necesidad, cuando se trata del salario vital".

Monseñor Noel, obispo auxiliar de Lyon, escribía por la misma fecha: "En verdad, entre las reivindicaciones obreras hay de todo, pero las hay buenas que son justas. En todo caso hay una que es tan importante que todo trabajador tiene no solamente el derecho sino también el deber de presentarla. Me refiero al salario vital".

Como nos ha revelado el análisis sociológico, dada la complejidad de lo económico y lo político, es difícil, hoy día, que las huelgas se presenten como puramente profesionales sin costo ante político. Por eso no basta para condenar toda huelga como revolucionaria. Aún en las actuales circunstancias la opresión de la clase trabajadora es posible; pueden darse algunos. Para impedir que se produzcan o para obtener su abolición, la huelga sigue siendo útil y justa necesaria. Es como un gesto de auto-defensa, de legítima defensa, sobre todo en los países en los que la autoridad política niega a los trabajadores otros medios de expresar sus deseos y velar por la mejora de su situación. Lo contrario sería entregar a los obreros, atados de pies y manos, al capricho de la autoridad política.

Lo que sí se podrá y se deberá exigir de los dirigentes de las clases obreras es que, dada la tendencia de la huelga actual a ser general y a comprometer más fácilmente el bien común de la sociedad, examinen con mayor cuidado de lo que se podía hacer antes, la urgencia de sus propias reivindicaciones y las consecuencias probables de la huelga.

El Rdo. Padre Mullier antes citado y el Comité Teológico de Lyon estudian el caso de la huelga revolucionaria y política. El primero de los autores se hace esta pregunta: "¿A que las huelgas persiguen a menudo un fin político o revolucionario, es abusivo el ejercicio de un derecho indubitado (se refiere al derecho a la huelga) puesto al servicio de causas no profesionales?"

Y responde: "Los obreros invitados a colaborar a una obra que repugna a su conciencia, a su dignidad a sus convicciones, tienen el derecho, a veces el deber de negar su concurso, y cita el caso de los obreros irlandeses que se negaron a cargar municiones con destino a las tropas inglesas que se encontraban en Irlanda."

"Pero la huelga destinada a promover una reforma política es ciertamente ilegal, al menos en régimen de sufragio universal". Los obreros disponen de otros medios para proponer sus reivindicaciones. Si no consiguen llevarlas a efecto, es que se encuentran en minoría. Recurrir a la huelga para imponer su programa es falsear la expresión de la voluntad nacional, es dictar a la mayoría la ley de la minoría y salirse de la legalidad constitucional."

Esta salvedad es significativa. Cualquiera lector puede, en efecto, deducir de las razones que aduce el Rdo. Padre que su respuesta no sería la misma para los países en los que ni los obreros ni las demás clases tienen otros medios de exponer sus reivindicaciones.

La nota del Comité teológico de Lyon, redactada sobre todo para uso del Clero, después de condenar la huelga política sistemática, enuncia que puede suceder que, en un momento dado, un objetivo político determinado revista para la vida del país una importancia tal que sea legítimo el subordinarle todo. Tal era la situación de Francia al declararse la huelga que

sigue en la página 9